I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

17 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de «Construcción de línea aéreo-subterránea a 132 kV desde S. T. "Melancólicos" a S. T. "Pozuelo"», en los términos municipales de Madrid y Pozuelo de Alarcón, promovido por I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. (Expediente: 10-EIA-00073.6/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Construcción de línea aéreo-subterránea a 132 kV desde S. T. "Melancólicos" a S. T. "Pozuelo"», en los términos municipales de Madrid y Pozuelo de Alarcón, promovido por I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio social en avenida San Adrián, número 48, piso primero, 48003 Bilbao (Vizkaia).

El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta http://www.madrid.org/legislacionambiental/, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 17 de noviembre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/32.282/21)

BOCM-20220126-17